Lugar	*Jardin Infantil Cofinanciado Anton Pirulero*
Fecha	*24/07/2026*
Tema	*Socialización porte del carnet de identificación. – Familias.*
Desarrollo	Se da inicio a socializar con las familias del Jardín Infantil Antón Pirulero el Protocolo para el Uso Adecuado del Carné Estudiantil, con el fin de fortalecer las medidas de seguridad institucional y garantizar la entrega segura de los niños y las niñas. El Jardín Infantil Antón Pirulero informa a todas las familias que el porte del carné estudiantil es de carácter obligatorio al momento de retirar a los niños y las niñas de la institución. Durante la jornada se explicó que el carné es un mecanismo de identificación que fortalece los procesos de seguridad y permite verificar la identidad de la persona autorizada para realizar el retiro del niño o la niña, brindando mayor protección y bienestar a toda la comunidad educativa. Asimismo, se informó que en las afueras del Jardín Infantil se encuentra ubicado un flayer informativo, el cual contiene de manera clara el protocolo y la importancia de portar el carné diariamente. Se invita a todas las familias a leerlo y cumplir con las orientaciones allí establecidas. Igualmente, se comunica que este protocolo será socializado nuevamente con todas las familias nuevas que ingresen al Jardín Infantil Antón Pirulero, con el propósito de garantizar que conozcan y adopten este procedimiento desde el inicio de su permanencia en la institución. PROTOCOLO PARA EL USO DEL CARNÉ ESTUDIANTIL Y EL PROCEDIMIENTO DE ENTREGA SEGURA DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS. Objetivo. El presente protocolo tiene como finalidad establecer los lineamientos para el uso obligatorio del carné estudiantil como mecanismo de identificación y seguridad durante el ingreso, permanencia, salidas pedagógicas y entrega de los niños y las niñas matriculados en el Jardín Infantil, promoviendo la corresponsabilidad entre la familia y la institución en la garantía de los derechos de la primera infancia. Alcance Este protocolo es de obligatorio cumplimiento para padres, madres, acudientes, cuidadores autorizados, docentes, personal administrativo y demás colaboradores del Jardín Infantil. El carné estudiantil es un documento oficial suministrado por la Secretaría Distrital de Integración Social al momento de la matrícula del niño o la niña. La finalidad es: • Facilitar la identificación de los niños y las niñas. • Garantizar una entrega segura a las personas previamente autorizadas. • Fortalecer las medidas de protección integral. • Apoyar la identificación durante actividades y salidas pedagógicas.

- Optimizar los procesos de control y seguridad del Jardín Infantil.

Responsabilidades de las familias

Los padres, madres, acudientes y cuidadores autorizados deberán:

- Portar diariamente el carné estudiantil al momento de recoger al niño o la niña. Presentar el carné al personal responsable de la entrega antes de recibir al menor.
- Conservar el carné en buen estado y con información legible.
- Informar oportunamente cualquier pérdida, deterioro o robo para gestionar el procedimiento institucional correspondiente.
- Abstenerse de prestar, modificar o reproducir el carné.
- Informar previamente cuando una persona autorizada diferente realizará el retiro del niño o la niña.

Responsabilidades del Jardín Infantil El Jardín Infantil garantizará que:

- El personal responsable verifique el carné antes de realizar la entrega del niño o la niña.
- Se entregue únicamente a las personas autorizadas.
- Las docentes porten la identificación de los niños y niñas durante las salidas pedagógicas y demás actividades fuera de la institución.
- Se registren las novedades relacionadas con el uso del carné.
- Se proteja en todo momento el interés superior del niño o la niña.

Para garantizar una entrega segura se deberá cumplir el siguiente procedimiento:

- El padre, madre, acudiente o cuidador autorizado presentará el carné estudiantil.
- El personal encargado verificará la información correspondiente.
- Confirmada la identidad, se realizará la entrega del niño o la niña.
- En caso de duda sobre la identidad del adulto responsable, el Jardín podrá aplicar los procedimientos de verificación establecidos antes de efectuar la entrega.

CUANDO EL ADULTO RESPONSABLE NO PRESENTE EL CARNÉ ESTUDIANTIL: El proceso de entrega podrá retrasarse mientras se verifica plenamente la identidad. El personal dejará registro de la novedad. La entrega estará supeditada al cumplimiento de los procedimientos internos de seguridad. La protección del niño o la niña prevalecerá sobre cualquier otra consideración. **ACCIONES PEDAGÓGICAS POR INCUMPLIMIENTO** Con el propósito de fortalecer la corresponsabilidad familiar, el incumplimiento reiterado dará lugar a las siguientes acciones: Primer evento Socialización del protocolo y llamado de atención pedagógico. Segundo evento Registro escrito de la novedad y firma de compromiso por parte del acudiente. Tercer evento Asistencia obligatoria a un espacio de sensibilización sobre corresponsabilidad familiar, protección y seguridad de los niños y las niñas. Cuarto evento Reunión con la coordinación o dirección del Jardín para establecer un plan de mejoramiento y

	seguimiento. Persistencia del incumplimiento El caso podrá ser remitido al equipo interdisciplinario o a las instancias competentes de la Secretaría Distrital de Integración Social para el acompañamiento correspondiente, de conformidad con la normatividad vigente. El uso del carné estudiantil constituye una medida institucional de protección y seguridad para todos los niños y las niñas del Jardín Infantil. Su cumplimiento fortalece la corresponsabilidad entre la familia y la institución y contribuye a garantizar una atención segura, organizada y respetuosa de los derechos de la primera infancia.			
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
	Zaida Cuervo.	*Responsable del servicio*	*JIC Antón Pirulero*	
	Anggie Cardenas	*Auxiliar Administrativa*	*JIC Antón Pirulero*	
	Viviana Forero	*Profesional en atención a la primera Infancia.*	*JIC Antón Pirulero*	
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite	
	Las familias asistentes manifiestan haber recibido la socialización del protocolo, comprender la importancia del porte del carné estudiantil y se comprometen a cumplir con las disposiciones establecidas para garantizar la seguridad de los niños y las niñas durante el proceso de entrega.	*Todas las colaboradoras*	*Una vez ingrese familia nueva a la unidad de servicio.*	
róxima reunión	*24 / 08 / 2026*			
Elaboró	*Viviana Forero*			